Sesión 59.

Día 10 de Julio de 1914.

En Buenos-Aires a los diez días del mes de Julio del año mil novecientos catorce, siendo las cinco p. m., reunidos los Vocales del H. Consejo Doctores J. Alfredo Ferreira, Pedro F. Agote, Jacinto Cárdenas, y Manuel Peña, bajo la Presidencia del Doctor Don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación a los siguientes maestros normales:

8641 5º Escuela n.º 19 del Consejo Escolar 5º, Srta Angela Cristófaro.

9216 4º. Escuela n.º 5 del Consejo Escolar 4º Srta María Luisa Rozados,

en reemplazo de la Srta Sara S. Reynoso cuya renuncia se acepta.-

9085 5° Escuela n° 10 del Consejo Escolar 5°, Srta María Felipa Gatti, en reemplazo de la Srta Italia M. D. Oriolo, cuya renuncia se acepta.-

9020 6° Escuela n° 8 del Consejo Escolar 6°, Sr Hermindo Bonás, en reemplazo de don Antonio Tetrángolo, cuya renuncia se acepta.-

9364 2° Escuela n° 10 del Consejo Escolar 2°, Srta Juana Luisa Tosa, en reemplazo de la Srta Angela Trossetti que falleció.-

9218 4° Escuela n° 11 del Consejo Escolar 4°, don Juan E. Tomsick con cargo de presentar en la Oficina de Estadística los documentos reglamentarios.-

4161 6° Ascender con antigüedad al 1° de Marzo p.pdo, a maestro de segunda categoría, al actual de tercera de la escuela n° 1 del Consejo Escolar 6°, don Manuel Enrique Valentini, en mérito de que ha obtenido diploma de profesor normal en el curso escolar p. pdo.-

9234 I 1°.- Declarar cesante a la ma=

estra de la escuela n.° 2 del Consejo Escolar 1°, Srta María Blanca Barceló por haber hecho abandono de su puesto.–

2°.– Nombrar en su reemplazo maestra de tercera categoría a la maestra normal, Srta Emilia C. Deseo, con cargo de presentar en la Oficina de Estadística los certificados reglamentarios.–

9182 8. Mandar pagar a favor del ex-director de escuelas militares don Antonio Scappatura los haberes que le correspondan por servicios prestados en la escuela primaria anexa al cañonero Patagonia desde el día 10 de Septiembre al 2 de Octubre inclusive del año 1913; debiendo imputarse este pago a sobrantes del ejercicio de 1913.

8640 11. – Nombrar directora de la escuela elemental n.° 13 del Consejo Escolar 11°, a la actual directora de la infantil n.° 12 de dicho Consejo Srá Clara Delheye de Viale, en reemplazo de la Srta Hortensia Rausis que pasó a otro puesto.–

7583 13. Modificar la resolución de Mayo 9 p.pdo comunicada por

nota n. 2636, en el sentido de que la licencia concedida a la maestra de la escuela n° 7 del Consejo Escolar 13° Srta María Rosario Montero, es á contar del 23 de Abril hasta el 26 de Junio últimos, solamente cuarenta y cinco días con goce de sueldo.–

7806 P/911. Archivar este expediente.

Acusar recibo de la adjunta nota del Consejo Escolar 8° por la que invita a esta Corporación a presenciar la ceremonia de la Jura de la Bandera que se efectuó el día 8 del actual a las 10 a. m en la escuela "Presidente Mitre".–

3204 W. Aprobar el presente gasto y ordenar a Contaduría liquide a favor de los Srs J. Weiss y Preusche la cantidad de trescientos ochenta y ocho pesos moneda nacional ($ 388.00) importe de 2.000 ejemplares de programas para las escuelas nocturnas y 1.000 folletos de reformas en las mismas.–

Acusar recibo de la precedente nota del Consejo Escolar 1°, por la cual invitó a este Cuerpo a presenciar la ceremonia de la Jura de la Bandera que se efec=

tió por los alumnos de las escuelas de ese Distrito el día 8 del actual en la Plaza San Martín.-

Hacer constar que en sesión de 6 del corriente, se adoptó la siguiente resolución con respecto a la escuela normal de Río IV (Córdoba):

1º.- Nombrar el siguiente personal para la escuela normal de Río IV (Córdoba), con carácter de interino:

Auxiliar de Secretaría a la Srta Berta M. Caillon.

Ayudante de Educación Física y Estética (una ayudantía) a las Srtas Emma D. Adamo y María Luisa Carulla, la primera en cambio de la ayudantía de Gabinete que atiende actualmente.

Bibliotecario al Sr Enrique Ros, en reemplazo de la Srta Emma D. Adamo.

Escribiente de la Regencia, a la Srta María Luisa Carulla.-

Profesora de Educación Física y Estética (una cátedra de Labores y Economía Doméstica) a la Srta Laura Castro, en cambio de la cátedra de Música que atendía y que ha sido

reducida.
2º.- Declarar cesante en una cátedra de Ciencias y Letras, al profesor de misma escuela don Dámaso Sánchez Negrette, por estar reducida dicha cátedra en el Presupuesto vigente, y haberse determinado así en el ajuste de sueldos de Enero p. pdo.-
3º.- El director del mismo establecimiento propondrá los candidatos para ocupar las dos ayudantías de Gabinete, el puesto de Jefe de Celadores y las dos celadurías vacantes, debiendo tener en cuenta las incompatibilidades existentes entre las distintas funciones docentes y administrativa.-

2726 I Que al reorganizarse la escuela normal de maestras de Corrientes ha sido imprescindible utilizar las treinta y dos cátedras de Ciencias y Letras que le asigna a la misma siete de cuyas cátedras debían trasladarse a la escuela normal de profesores de Córdoba de acuerdo con la autorización conferida al respecto por el Poder Ejecutivo;

1°.- Que siete de las cátedras de Ciencias y Letras de la escuela normal de profesores de Córdoba, se imputen a otras tantas de entre las asignadas por el Presupuesto vigente para la escuela normal de maestras de Corrientes, hasta la fecha en que estas fueron provistas, de acuerdo con la autorización conferida por el Poder Ejecutivo.-

2°.- Que a partir de la mencionada fecha, las mismas siete cátedras de Ciencias y Letras de la escuela normal de profesores de Córdoba, se imputen al Item 224 del Presupuesto vigente.-

3°.- Las cátedras de la escuela normal de Córdoba a imputarse en la forma indicada en los artículos anteriores, serán las que dictan los siguientes profesores:
-Mercedes P. de Cabrera Bustos (una de Geografía).-
Ernesto Cavier (una de Geografía).
José A. Ferreyra (una de Geografía).-
Pastora Bustos (una de Física).-
Juan José Vernaza (una de Física).
Horacio de la Torre (dos de Química).-

4°.- Autorizar a la Dirección de la misma escuela para que

en el 6° año (plan antiguo) reduzca, en forma prudencial, las horas que corresponden a la cátedra de inglés que dicta la Srta Julia Matterson, cuyo recargo es excesivo, y si aquello no fuera posible, reuna ambos cursos de 5° año para dictar la enseñanza de dicha materia.-

5°.- Nombrar el siguiente personal para la escuela normal de Córdoba, con carácter de interino:
-Ayudante de gabinete (una ayudantía), a la Srta Antonia Bustos.-
Ayudantes de Educación Física y Estética (una ayudantía cada una) a las Srtas Rosa Angélica Villafañe Centeno y María Adelaida Pizarro.-
Jefe de celadores, a la Srta Rosario Agote.-
Celadoras (una celaduría cada una), a las Srtas Angela Jurgent y Julia López Mayano.-
Bibliotecaria, a la Srta Rosario de Olmos.-
Auxiliar escribiente de la regencia, a la Srta María Teresa Agote.
-Maestra de grado, a la Srta Esther Maldonado Ortiz, en reemplazo de la Srta Luisa Torres

Castaño, que renunció.-
Profesor de Educación Física y Estética (una cátedra de Trabajo Manual) para el Departamento de Varones del Curso de Aplicación, al Sr. Ricardo Machado.

Mandar a informe de Estadística el presente pedido sobre nombramiento de reemplazante de la directora del Jardín de Infantes de la escuela normal de profesoras del Rosario, Srta. Josefa Trémoli.-

Conceder la autorización que solicita la dirección de la escuela normal de profesoras del Rosario, para fundar en dicho establecimiento una sociedad tendiente a fomentar el ahorro y la ayuda mutua entre las alumnas.-

Reservar para el año próximo, el adjunto pedido de sillas que formula la dirección de la escuela normal de Profesoras de Rosario.-

2594 C. Mandar proveer a la escuela normal n.º 7 de la Capital, ochenta bancos de dos asientos, cuatro escritorios para maestros y cuatro pizarrones, según detalle consignado en el adjunto in

forme de la Oficina de Suministros, debiendo imputarse el valor de estos artículos un mil veintinueve pesos con setenta y seis centavos m/n ($1029.76) a sobrantes de escuelas normales del año 1912, cuya inversión ha sido autorizada por decreto del Poder Ejecutivo.—

Aceptar la renuncia presentada por la profesora de Jardín de Infantes de la escuela normal de maestras de Salta, Srta Mercedes de la Cuesta Vásquez de Villa; y nombrar en su reemplazo con carácter de interina, a la Srta Angela Cuesta de Vásquez.

Aprobar los servicios prestados por la Srta Carmen Burrucúa como sustituta de la profesora de matemáticas de la escuela normal de profesoras del Rosario Srta Elvira Rocha Oro, desde el 15 al 21 de Marzo p. pdo.—

Reservar para el año próximo, el adjunto pedido de la escuela normal de profesoras del Rosario sobre cambio de bancos.—

1856 P. 1º.- Autorizar, de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección General de Escuelas Normales

las modificaciones que, con respecto a la distribución de los catedráticos de Ciencias y Letras, solicita la dirección de la escuela normal de San Fernando en su adjunta nota de fecha 11 de Mayo p.pdo.-

2°.- Dejar constancia de que las anotaciones a que se refiere el informe de Estadística de fs 9 vuelta, y que dicen: Esta visada P. Peredo, Angel Rossi, Eva García Videla, Delia Bonicalzi y Margarita Coronado son válidas.-

3263 E/913 1°.- Autorizar a la dirección de la escuela normal de Concepción del Uruguay para ordenar el arreglo del piano "Ronisch" que posee el establecimiento, de acuerdo con el presupuesto presentado para el efecto don Roque Romanzo (hijo), y cuyo importe de doscientos cincuenta pesos m/n ($ 250.00) se imputará a sobrantes de escuelas normales, correspondientes al año 1912.-

2°.- Autorizar a la misma Dirección para elevar propuestas con referencia a la enagenación del armonium que

también posée el estableci-
miento y cuyo arreglo no pre-
senta ventaja alguna.—
Acordar quince órdenes
de pasajes, en blanco, con car-
go de devolver las que no sean
utilizadas, al Inspector don Wer-
field A. Salinas y al Auxiliar
don Baltasar Tejeiro Sánchez,
designados por la Inspección Ge-
neral respectiva para trasladar-
se a las escuelas normales de
Catamarca, Santiago del Estero,
Chilecito, La Rioja y San Juan, con
objeto de inspeccionarlas y prac-
ticar algunas investigaciones.

2506 C. Mandar proveer a la escue-
la normal de maestras n. 10 de
la Capital armarios de puerta
tablero, de los comprados para
escuelas normales; debiendo
adquirirse los demás útiles
que la dirección del mismo esta-
blecimiento solicita en su no-
ta n. 30, de 18 de Junio p. pdo, con
fondos de la partida que para
gastos generales tiene asigna-
da la escuela.—

9295 C/912 Destituir al director de la es-
cuela n. 28 de Corral Quemado (Cha-
co), don Gualberto Sosa por infrac-
ción a los artículos 78 y 79 del

Reglamento General de Escuelas según constancias agregadas.—

1º.- Nombrar ayudante de gabinete (dos ayudantías) de la escuela normal de profesoras del Rosario, con carácter de interino, al Sr Edmundo G. de la Fuente.—

2º.- Pedir a la dirección de dicha escuela, proponga candidato para la otra ayudantía de igual índole que aún queda vacante.—

2114 C.- Autorizar a la dirección de la escuela normal de maestros de Catamarca, para ceder al Jefe del Distrito de Correos y Telégrafos de la localidad, uno ó mas salones en el subsuelo del edificio, con destino al funcionamiento de una escuela de telegrafía, siempre que ello no irrogue gasto alguno al Consejo, ni perjudique el buen servicio de aquel establecimiento.—

Nombrar el siguiente personal para la escuela normal de profesoras n.º 1 de la Capital, con carácter de interino e imputación al Item 224 del Presupuesto vigente:

Profesora de Ciencias y Letras (una cátedra de Geografía) con cuatro horas semanales que tiene de recargo, la Srta Emma Day, a la Srta Matilde C. Flairoto, vice-directora del establecimiento.
Profesora de Idiomas Extrangeros (una cátedra de Inglés) para el exceso de horas que tiene a su cargo la profesora de esta materia Sra de Wallase) a la Sra Edith M. C. de Edkins.-
Profesora de Ciencias y Letras (una cátedra de matemáticas para las horas de recargo que tiene la profesora Sra de Carelli, a la M. N. Srta Clara Aida Maradona.-
Profesor de Ciencias y Letras (una cátedra de Física para exceso de horas que tiene el profesor Dr Perez Avendaño), al Dr Horacio González del Solar, que solicitó traslado de la escuela normal n. 5.-

12.506 I/913. 1º.- Suspender por tres meses sin goce de sueldo al Vice-director de la escuela n. 8 del Consejo Escolar 5º, Señor Ricardo Erias por haber infringido disposiciones de la ley y de la moral, y trasladarlo por razones de mejor ser-

vicio a una escuela de otro Distrito que propondrá la Inspección Técnica.-

2°.- Apercibir al ex-maestro de la escuela n° 8 del Distrito 5°, don Carlos Suizer, actualmente de la n° 12 del Consejo Escolar 10°, por haber faltado a la disposición legal que prohibe a los empleados nacionales dar o aceptar fianzas de sus superiores o subalternos, como así mismo constituirse en deudores o acreedores los unos respecto de los otros, infracción que ha afectado la disciplina de la escuela donde sirve y su propia autoridad, haciéndose constar al mismo tiempo, que el traslado acordado ha sido por razones de mejor servicio.

3°.- Hacer constar en la foja de servicios del ex-maestro de la escuela n° 8 del Consejo Escolar 5°, don Marcos Ovejero un apercibimiento por igual causa que el anterior.-

4°.- Apercibir a la maestra interina Srta Florencia de Basaldúa por la misma causa que a los anteriores, y dejar constancia que la Srta

Adela S. de Hasquiry, también se ha hecho acreedora a ese castigo que no se impone por haber sido declarada cesante en mérito de su deficiente actuación (Exp 3304.-P) sesión 17 de Junio p. pdo.—

5°.- Disponer que en lo sucesivo los expedientes de esta índole, que tráten de imponer medidas disciplinarias al personal dependiente del H. Consejo, pasen diligenciados a estudio de la Comisión de Hacienda, Asuntos Legales y Administración.—

Se levantó á las 8½ p.m.

[signature]

[signature]